

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

11593 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2020 por el que se declaran inversión de interés autonómico las obras de construcción del edificio de la Infraestructura Científica y Técnica Singular Sistema de Observación y Predicción Costero de las Illes Balears en el Moll Vell de Palma*

El Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, según la redacción aprobada por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, establece, en el artículo 36.4, que, en materia de enseñanza universitaria, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene competencia exclusiva, sin perjuicio de la autonomía universitaria, en la programación y la coordinación del sistema universitario, en la financiación propia de las universidades y en la regulación y la gestión del sistema propio de becas y ayudas.

El Real Decreto 2243/1996, de 18 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de universidades, aprobó las transferencias de las funciones y los servicios en materia de universidades a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el Decreto 204/1996, de 28 de noviembre, de asunción y distribución de competencias transferidas por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de universidades, hizo pública la asunción y la distribución de las competencias transferidas por la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de universidades y previó la perspectiva de la planificación universitaria en cuanto a la docencia, la investigación, la implantación de nuevos estudios y la construcción de edificios de docencia e investigación.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es una agencia estatal adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación. Su objetivo fundamental es desarrollar y promover la investigación en beneficio del progreso científico y tecnológico.

El CSIC tiene carácter multidisciplinario y realiza investigación avanzada en todas las áreas científicas gracias a sus más de 130 centros distribuidos en todas las comunidades autónomas. Cuenta con el 6 % del personal dedicado a la investigación y el desarrollo en España (más de 14.000 personas) y genera aproximadamente el 20 % de la producción científica nacional. Además, gestiona un conjunto de importantes infraestructuras y la red más completa y extensa de bibliotecas especializadas, y cuenta con unidades mixtas de investigación.

Por otro lado, la Instalación Científica y Técnica Singular Sistema de Observación y Predicción Costero de las Illes Balears (ICTS SOCIB) es una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de las Illes Balears para establecer un sistema de investigación integrado y multidisciplinario de observación y predicción de la variabilidad de la zona costera de las Illes Balears.

El SOCIB es la primera gran instalación científica de las Illes Balears, una ICTS incluida en el Mapa de grandes instalaciones del Programa Ingenio 2010. El SOCIB permite responder a los retos científicos y tecnológicos de la próxima década, incrementando la masa crítica de personal técnico e investigador, al tiempo que vertebra la investigación ya existente y consolida el liderazgo de las Illes Balears en un área de relevancia estratégica para la sociedad de las Illes.

La ICTS SOCIB también tiene objetivos específicos de formación, cultura científica, divulgación y transferencia a la sociedad. Este planteamiento es el que siguen de forma general todas las ICTS del país. De acuerdo con ello, la ICTS SOCIB también sirve para capacitar una nueva generación de personal técnico e investigador mediante la posibilidad de realizar estancias formativas en diferentes departamentos, tutorizadas por el personal investigador y técnico de la ICTS SOCIB.

Los estudiantes de grado universitario, de máster y de doctorado tienen la posibilidad de especializarse y llevar a cabo una parte de sus estudios en las instalaciones de la ICTS SOCIB. Muchos de estos estudiantes deben realizar estancias en centros de investigación para llevar a cabo prácticas curriculares. La ICTS SOCIB les ofrece esta oportunidad y, además, ofrece ayudas económicas para fomentar que los estudiantes lleven a cabo trabajos finales de máster (TFM) en investigaciones relacionadas con las ciencias y tecnologías marinas. Ello permite obtener personal altamente cualificado y motivado que se forma año tras año dentro de un entorno científico internacional.

En la reunión del 6 de noviembre de 2018, el Consejo Rector del Consorcio SOCIB propuso a las instituciones consorciadas la admisión del CSIC como nuevo miembro del Consorcio y se aceptó que su aportación se hiciera en especie, mediante la construcción por parte del CSIC de un edificio en el puerto de Palma que será la sede de la ICTS SOCIB.

El CSIC firmó un convenio con la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) el día 10 de abril de 2019, mediante el cual el APB cedió una parcela en el Moll Vell de Palma para la construcción del nuevo edificio de la ICTS SOCIB.



El 11 de octubre de 2019, el CSIC licitó la redacción del proyecto de construcción del edificio para la sede del SOCIB. En la actualidad el proyecto está en la fase final de redacción.

Se debe mencionar que el CSIC tiene una larga tradición de investigación y educación en las Illes Balears. El CSIC, a través del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) y el Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC), dos institutos mixtos con la Universidad de las Illes Balears (UIB), y de la ICTS SOCIB, que nació a partir del IMEDEA, y en la que el CSIC ha sido aceptado como nuevo socio consorciado, es un agente vertebrador de la investigación, de la formación de estudiantes y de investigadores y de la divulgación de la ciencia en las Illes Balears, siempre en colaboración directa tanto con la UIB como con el Gobierno de las Illes Balears.

El CSIC tiene interés en que el proyecto de construcción del nuevo edificio del SOCIB en el Moll Vell de Palma sea declarado de interés autonómico y con este objeto el día 28 de octubre de 2020 (número de registro de entrada L13E40247/2020), presentó una solicitud de declaración de interés autonómico para el proyecto.

La construcción del edificio del SOCIB se hará en la calle del Moll Vell, número 4, del puerto de Palma, propiedad de la Autoridad Portuaria de las Illes Balears, que ha formalizado la cesión al CSIC por medio de la firma de un convenio.

Se prevé la construcción, por parte del CSIC, del edificio de la sede de la ICTS SOCIB, con un total de 3.840 m², en la parcela 2.3.05 del Moll Vell de Palma.

El número de personas que trabajará en este edificio será de entre 75 y 100 personas, incluyendo personal investigador sénior, investigadores y estudiantes en formación, técnicos y administrativos, así como profesores visitantes, estudiantes en prácticas, etc.

El conjunto de la inversión total, la cual incluye la construcción del edificio y los honorarios correspondientes al arquitecto por la redacción de proyecto, el estudio de seguridad, salud, dirección de obra y otros trabajos, es de 7.336.764,58 € (IVA incluido).

El plazo previsto para la construcción es de dos años, y se estima que podría estar en funcionamiento a principios de 2023.

El Decreto Ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece la regulación de los efectos de la declaración de inversiones de interés autonómico de las Illes Balears con el fin de atender la demanda creciente de servicios y prestaciones en los ámbitos recogidos en el Decreto Ley. En este sentido, la Dirección General de Política Universitaria e Investigación estima plenamente justificado que se consideren inversión de interés autonómico las obras de construcción del nuevo edificio del SOCIB en el Moll Vell de Palma.

Por todo ello, teniendo en cuenta que es un proyecto del máximo interés general para la población y con el fin de darle el mayor impulso posible, lo más adecuado es declarar inversión de interés autonómico las obras de construcción del nuevo edificio del SOCIB en el Moll Vell de Palma.

El artículo 7 del Decreto Ley 1/2018 establece que un equipamiento público de uso educativo se considera inversión de interés autonómico cuando así lo declare expresamente el Consejo de Gobierno de las Illes Balears, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión en las Illes Balears, y en las condiciones que el Consejo de Gobierno determine para ejecutarlo.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación, Universidad e Investigación, en la sesión de 23 de noviembre de 2020, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Declarar, en conformidad con los artículos 7 y 8 del Decreto Ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, inversión de interés autonómico las obras de construcción del edificio de la Infraestructura Científica Técnica Singular del Sistema de Observación y Predicción Costero de las Illes Balears en la zona de dominio público portuario (código de parcela 2.3.05) del Moll Vell de Palma y considerarlo sistema general portuario de uso educativo de propiedad estatal, siempre que se cumplan los plazos de ejecución de la actuación previstos en el Decreto ley 1/2018.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Tercero. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Palma.

Cuarto. Notificar este Acuerdo a la Autoridad Portuaria de las Illes Balears





Quinto. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de noviembre de 2020

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

